5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CASOS EN LOS QUE SE HA CONTACTADO CON LA VÍCTIMA POR PARTE DEL CENTRO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0827]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0827, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a casos en los que se ha contactado con la víctima por parte del centro de coordinación administrativa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0827]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En cuantos casos de las 385 O.P recibidas en el Punto de coordinación administrativa durante 2011 se ha contactado con la víctima por parte de dicho centro?.

Santander 18 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista".